

## DECALOGO DE BUENA PRAXIS

Primer punto.- Los médicos debemos tratar pacientes y no indicadores, por lo que aconsejamos hacer las tareas propias de ingreso, dar de alta o derivar al paciente cuando lo necesite, pero nunca para mejorar un indicador de gestión.

Segundo punto.- En todos nuestros actos como médico, debemos anteponer la seguridad del paciente frente a cualquier criterio economicista y rechazar cualquier objetivo y remuneración que atenten contra la calidad asistencial".

Tercer punto.- La prescripción de tratamientos, sean del tipo que sean, se realizará acorde a la mejor evidencia disponible, prevaleciendo la seguridad para el paciente antes que cualquier criterio economicista.

Cuarto punto.- Es nuestro deber como médicos cuidar de la salud del individuo y de la comunidad. Por ello debemos priorizar la actividad asistencial ante cualquier otra, limitando, si es preciso al máximo, el tiempo dedicado a las actividades docentes, investigadoras o burocráticas.

Quinto punto.- Es nuestro deber cumplimentar la historia clínica de forma clara, completa y dejando constancia de todas las actividades y decisiones que tomamos, así como la justificación de las mismas y empleando en ello el tiempo que sea necesario.

Sexto punto.- Hay que dedicar a cada paciente el tiempo necesario, rehusando y denunciando partes quirúrgicos sobrecargados y agendas masificadas que impidan una adecuada atención sanitaria.

Séptimo punto.- El desarrollo de cualquier actividad asistencial se hará atendiendo a las recomendaciones de las Sociedades Científicas en todos sus aspectos, no llevando a cabo ningún procedimiento sin el correspondientes consentimiento informado y la comprobación de la lista de verificación.

Octavo punto.- Rehúsa llevar a cabo tareas que no corresponden a tu categoría y/o especialidad y comunica aquellas actividades médicas realizadas por personal no médico

Noveno punto.- Utilizar la Gestión Clínica exclusivamente para mejorar la salud de tus pacientes y no para racionar en medios diagnósticos y terapéuticos".

Décimo punto.- No abandones el Sistema Sanitario Público Andaluz ante el claro deterioro de éste, tus precarias condiciones laborales y la desmotivación. Quédate y defiende tus derechos y los de tus pacientes.

Junio 2012